



Asociación de Surf Argentina

CÓDIGO DE CONDUCTA - ATLETAS

- Este Código de Conducta describe la norma respecto del comportamiento esperado de todos los miembros de la Asociación de Surf Argentina, así como de todas las autoridades, deportistas, empleados o voluntarios de la ASA.
- Es una declaración formal de los valores y las normas éticas que guían la conducta de las personas que participan en el deporte.
- Es un conjunto de principios y normas que rigen las responsabilidades de los deportistas y autoridades cuando representan a la Argentina o participan de cualquier evento de la ASA.
- Este código se utiliza como punto de referencia cuando se trata de procedimientos disciplinarios contra los miembros, deportistas o autoridades.
- El Comité de Ética es el órgano dentro de la ASA que interpreta este código y aplica las sanciones disciplinarias, las que son inapelables.

DEBO:

- Respetar las reglas y práctica del surf en el espíritu del deporte.
- Mostrar el más alto nivel de buen comportamiento para promover una imagen positiva del surf.
- Respetar a mis oponentes.
- Respetar a los atletas y autoridades de otras culturas y las creencias.
- Respetar a las autoridades y sus decisiones.
- Ser cortés en la victoria y en la derrota.
- Dar a mi equipo aportes y comentarios positivos.
- Competir lealmente.
- Abstenerme de utilizar lenguaje ofensivo, insultante, hostil o conducta ofensiva dentro o fuera del lugar de la práctica del deporte, como asimismo de otras personas con vínculo familiar o de amistad con el deportista o autoridad.
- Esforzarme por mantener un sentido de auto-control y dignidad en todo momento.
- Agradecer a las autoridades y a los competidores y/o equipos rivales.
- Mantener el sentido integridad.
- Respetar las instalaciones y equipamiento de el ASA y sponsors.
- Realizar el mayor esfuerzo para ser un verdadero competidor y/o integrante de equipo.
- Nunca defender o aprobar el abuso de drogas u otras sustancias o métodos prohibidos.
- Rechazar la corrupción, el abuso de drogas, el racismo y la violencia.
- Ayudar a otros a resistir las presiones de corrupción.
- Denunciar a aquellos que intentan desacreditar el deporte.
- Rendir homenaje a quienes defienden la buena reputación del deporte.
- Abstenerme del uso de productos del tabaco y las bebidas alcohólicas al representar a mi país o en los eventos de la ASA.
- No proveer de alcohol a participantes menores.
- Participar de todos los entrenamientos que realice el equipo y satisfacer los objetivos del programa de entrenamiento.
- Comunicar y cooperar con los médicos registrados de los centros de salud, en los diagnósticos tratamiento y gestión de problemas de salud y el respeto a los intereses que estas personas médicas tienen cuando están considerando mi salud y bienestar futuros y cuando se tomen decisiones con respecto a mi capacidad para seguir compitiendo o entrenando.
- No bloquear el logotipo de la ASA durante los videos o las fotografías en los eventos.
- Ofrecer entrevistas a las autoridades y los medios de comunicación en el lugar de los eventos conforme a lo solicitado, independientemente del resultado obtenido en la competencia.

Fecha:

Nombre y Apellido:D.N.I.:

Firma: Aclaración: